



# ORDEN DE COMPRA

14
NÚMERO

5	3	2015
DIA	MES	AÑO
FECHA DE ELABORACIÓN		

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA  
Domicilio Fiscal

Av. Juárez N° 976, Col. Centro  
C.P. 44100  
Guadalajara, Jalisco, México.  
Teléfono (33)3134-2222  
R.F.C. UGU 250907-MH5

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE	No. PROYECTO: 2328202
ENTIDAD o DEPENDENCIA EMISORA	No. FONDO: 1.1.1.1
	PROGRAMA: SUBSIDIO ORDINARIO
	CARGO PRESUPUESTAL

2F2000	RECTORÍA
CÓDIGO	ENTIDAD o DEPENDENCIA SOLICITANTE
01(499) 992 0110	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO
TELÉFONO	DOMICILIO

2	COL. CENTRO. COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO. C.P. 46200	1	PROVEEDOR
DOMICILIO DEL PROVEEDOR	3	4	5
	RFC	FAX y/o CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO

LOS SIGUIENTES BIENES DEBERÁN ENTREGARSE EN LAS CONDICIONES ACORDADAS

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
PZA	ESTATUILLA DE BRONCE PARA PREMIO TENAMAXTLE 2014, PLACA GRABADA DE BRONCE DE 45x25 CENTÍMETROS	2	\$ 7,500.00	\$ 15,000.00
				\$ -
IMPORTE CON LETRA:	SON: ( DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS PESOS 00 /100 M.N.)		SUB-TOTAL	\$15,000.00
			IVA 16%	\$2,400.00
			TOTAL	\$17,400.00

CONDICIONES DE PAGO y ENTREGA DE BIENES				
FECHA DE ENTRE	LUGAR DE ENTRE	CARRETERA FEDERAL NO. 23. KM. 191. SANTIAGO TLALTELOLCO, COLOTLÁN, JALISCO. MÉXICO		FIANZAS
PAGO DE CONTADO: X	PAGO:			a) ANTICIPO:
PAGO EN PARCIALIDADES:	No. DE PARCIALIDADES:	PORCENTAJE DE ANTICIPO:	b) CUMPLIMIENTO:	

OBSERVACIONES

 MTRO. FILIBERTO BRISEÑO AGUILAR Y/O L.A. LUIS RAFAEL ALMONTE VARGAS	 MTRO. EFRAÍN DE JESÚS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ	 MTRO. GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ	 RICARDO URISTA ALVARADO
---	--	---------------------------------------	-----------------------------

ELABORÓ



AUTORIZÓ ENTIDAD o  
DEPENDENCIA EMISORA

Vo. Bo. ENTIDAD o DEPENDENCIA  
SOLICITANTE

NOMBRE y FIRMA DEL  
PROVEEDOR Acepto los términos  
y condiciones que se especifican en  
el reverso de la presente Orden de  
Compra

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE

Unidad de Suministros y Adquisiciones



**ACTA DE ADJUDICACIÓN DIRECTA**

<b>MODALIDAD</b>	Adjudicación directa - CUN/AD/15/2015
<b>DEPENDENCIA</b>	CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE
<b>NOMBRE</b>	PREMIO TENAMAXTLE

En la ciudad de Colotlán, Jalisco, siendo las 12:00 del día 5 de marzo de 2015, con fundamento en el Artículo 16 Fracción IV, Artículo 23, del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios de la Universidad de Guadalajara, me permito dar a conocer que para la Adquisición de estatuilla de bronce para premio Tenamaxtle del Centro Universitario, el fallo corresponde a:

<b>Empresa:</b>	<b>RICARDO URISTA ALVARADO</b>
<b>Por un monto total de:</b>	\$17,400.00 (Diecisiete mil cuatrocientos pesos 00/100 M.N) IVA Incluido.

Que corresponde a la siguiente relación:

UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS	CANTIDAD
PZA	ESTATUILLA DE BRONCE PARA PREMIO TENAMAXTLE 2014, PLACA GRABADA DE BRONCE DE 45x25 CENTÍMETROS	2

En virtud de haber reunido las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por el Centro Universitario del Norte y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas y haber presentado la proposición técnica y económica más baja.

  
\_\_\_\_\_  
**Mtro. Gerardo Alberto Mejía Pérez**  
Rector del Centro